



MEMORANDO

DIC-MEM-ENV-0006-2025

FECHA: 30 de enero de 2025
PARA: Juan Pablo Jiménez
Director de Inversión y Cooperación
DE: Adriana González, Coordinadora
CC: Manuel Tovar, Ministro
Indiana Trejos, Viceministra

ASUNTO: Informe Final de Adriana González

Reciba un cordial saludo. Por este medio y tomando en consideración mi salida del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), remito informe con el estado de situación de los temas que desde mi rol como Coordinadora de Clima de Inversión y de Solución de Controversias Internacionales he tenido a cargo junto con el equipo de trabajo. Lo anterior con el objetivo de que la Dirección cuente con la información actualizada de cada uno de los proyectos que el equipo está ejecutando y les pueda dar continuidad con la información requerida.

A efectos de presentar este reporte, separaré las acciones de la siguiente forma:

1. Clima de inversión
 - a. Talento Humano
 - b. Mejora Regulatoria, energía e infraestructura.
 - c. Seguimiento legislativo
 - d. Negociación del Acuerdo de Facilitación de las Inversiones
2. Prevención y solución de controversias en materia de inversión
 - a. Prevención de casos potenciales
 - b. Casos en curso
3. Temas administrativos

1. Clima de Inversión

- a. Talento Humano



El trabajo que desde la Dirección de Inversión se ha realizado en temas de talento humano ha estado muy enfocado en la implementación del pilar de talento de la Hoja de Ruta de Semiconductores. Sin embargo, es importante dar visibilidad que también se están implementando acciones que promueven la formación de talento y empleabilidad en otros sectores como servicios o ciencias de la vida, donde se cuenta con una participación activa y coordinación constante con la Cámara de Servicios y el Clúster de Dispositivos Médicos.

Además, a través del equipo de clima de inversión de la Dirección, COMEX ha participado activamente como parte de la Estrategia Nacional de Empleabilidad (BRETE), donde el sector cuenta con acciones específicas que se trabajan en coordinación con la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y se brinda apoyo en las diferentes actividades que se programan relacionadas con esta estrategia.

Con el objetivo de que para el 2025, se pueda optimizar el trabajo y concretar proyectos en los que se obtengan resultados concretos en materia de talento humano, se estableció un plan de trabajo con acciones específicas que consideran la capacidad de recurso humano a nivel interno, como la voluntad de las instituciones y academia con las cuales se requiere implementar las acciones. En este sentido, las acciones que se recomienda impulsar durante el 2025 es el siguiente:

Proyecto a implementar en 2025	Instituciones involucradas	Estado actual del proyecto
Orientación vocacional: Actualización de plataforma <i>Orientados</i> con base en áreas de alta empleabilidad	MEP PROCOMER	Se revisó la plataforma del MEP y se identificaron áreas de mejora que serán coordinadas, donde COMEX y PROCOMER brindarán insumos en temas como semiconductores Pendiente: reunión con MEP para plantearles posibles áreas de mejora.
Formación de formadores: Universidades públicas generen programas de formación continua temas técnicos para profesores técnicos MEP	UTN TEC MEP CONARE	Se realizaron acercamientos con TEC y UTN, quienes tienen interés en establecer programas de formación para profesores MEP y universitarios de actualización en áreas relacionadas con semiconductores. Pendiente: sesión con todos los actores para definir las líneas de trabajo y áreas de formación.
Educación Dual: <ul style="list-style-type: none">Revisión del proceso y marco normativo	COMEX	Se revisó el marco normativo existente y se identificó que para poder escalar el programa, es necesario contar con mayores capacidades y gobernanza del programa. Para ello se está coordinando con el MEP e INA para conocer el nuevo plan de trabajo y a partir de ello identificar si es posible



<ul style="list-style-type: none">Vinculación con empresas		apoyarlos con vinculación con empresas. Pendiente: conocer el plan de trabajo del MEP en educación dual para 2025
Pasantías: Repositorio de opciones de pasantías y charlas de orientación	COMEX PROCOMER	Se coordinó con PROCOMER, para que a través de su plataforma tanto la academia como las empresas puedan incorporar las alternativas de pasantía práctica profesional y así contar con un sitio unificado que comparta esta información. Pendiente: establecer cronograma con PROCOMER para crear este repositorio.
Actualización curricular: Vinculación con empresas para actualización curricular en carreras críticas	MEP UTN UNED ITCR	Las universidades se encuentran en proceso de actualización de su currículo en cursos relacionados con semiconductores. Pendiente: dar seguimiento para que la actualización que se realice sea consultado con las empresas y los cursos cumplan con el objetivo de satisfacer la demanda laboral de las empresas.
Bilingüismo: <ul style="list-style-type: none">Coordinar alianza con universidades públicas generen programas de formación continua para profesores técnicos MEPTamizaje nivel de inglés en regiones	MEP UTN UNED	Algunas universidades están trabajando en programas de formación de inglés, es posible coordinar con MEP para que se brinden programas de formación continua. Pendiente: coordinación con universidades y MEP conjunta para ver estas alternativas. En relación con el tamizaje, PROCOMER reservó presupuesto para una cantidad de pruebas de inglés en las diferentes regiones, por lo que confirmará con esa institución el cronograma y metodología de trabajo.
Infraestructura: Mejores prácticas de laboratorios compartidos.	Promotora de la Innovación	La Promotora incluyó en su plan de trabajo un inventario de laboratorios y servicios que se brindan en el país, para identificar la capacidad y las necesidades futuras.



Consolidar el mapeo de la PROMOTORA.		Pendiente: dar seguimiento al resultado de este inventario para promover fortalecimiento de acciones que llenen los vacíos que se identifiquen.
--------------------------------------	--	---

b. Mejora Regulatoria, energía e infraestructura

En materia de mejora regulatoria, desde inicios de 2024 se conformó un equipo de trabajo interinstitucional con la Dirección de Aftercare de PROCOMER; con quienes se definieron cuáles son los proyectos más estratégicos que se podrían impulsar en conjunto. La priorización de los proyectos obedeció a los siguientes criterios:

- Cantidad de quejas recibidas por las empresas sobre el mismo tema
- Impacto que tendría la mejora implementada en el sector de comercio exterior e inversión
- Que forme parte de la Hoja de Ruta de Semiconductores
- Que genere un impacto en la competitividad fuera de GAM

Como resultado de este ejercicio para el 2025 se recomienda trabajar a través de equipos interdisciplinarios público-privados los siguientes proyectos en materia de mejora regulatoria:

Proyecto de mejora regulatoria	Grupo de trabajo público privado	Estado actual del proyecto
Proyecto de ley sobre atracción de talento especializado	DGME Ministerio de Hacienda COMEX PROCOMER	COMEX realizó una propuesta de proyecto, que compartió con el Ministerio de Hacienda y Migración. Pendiente: a la espera de observaciones de ambas instituciones para contar con una versión actualizada por parte del Poder Ejecutivo y que los jerarcas puedan decidir cual será la estrategia legislativa.
Reforma del reglamento para la emisión de cartas de recomendación de COMEX hacia la DGME	COMEX	Se está trabajando en la reforma en coordinación con la Dirección Legal. Pendiente: finalizar observaciones y analizarlas con DAL para remitirlas para firma



Actividad de divulgación de la reforma del Reglamento de Registro de Empresas de Migración	PROCOMER DGME COMEX	Se sugiere realizarla con DGME y PROCOMER antes de julio que entra a regir el reglamento e invitar a universidades públicos y privadas para que conozcan la posibilidad de trámite expedito para profesores y estudiantes.
Inclusión del proceso en VUI de estancias y residencias temporales para ejecutivos Simplificación del proceso de visas de la DGME	DGME COMEX PROCOMER	La Dirección VUI estableció un cronograma de trabajo con sesiones interinstitucionales donde participa la DGME y COMEX.
Reforma al reglamento de Investigación Biomédica, atendiendo la preocupación sobre traducciones oficiales en estudios clínicos y simplificación de procesos.	Cámara de la Salud GLCH PROCOMER COMEX CCSS Ministerio de Salud	Se conformó un grupo de trabajo que se reúne periódicamente para consensuar las reformas necesarias del reglamento para promover la innovación. Pendiente: consensuar una posición público privada para de la reforma reglamentaria y proponer al Ministerio de Salud.
Impulso a la estrategia para escalar los estudios clínicos en la CCSS a través de la mejora de procesos y la reforma al Reglamento de Investigación Biomédica de la CCSS (Global Life Centered Hub)	MICITT COMEX CCSS Ministerio de Salud GLCH	Se realizaron reuniones CCSS, COMEX, GLCH para identificar el interés de avanzar en el proyecto de escalar los estudios clínicos en la CCSS. Pendiente: que la CCSS convoque a reunión para colaborar en acciones necesarias para fortalecer la investigación biomédica.
Reglamento sobre transporte de productos peligrosos (fichas	Ministerio de Salud MOPT PROCOMER COMEX	Ya se consensuó una versión de reforma entre el MOPT y el Ministerio de Salud.



de transporte productos químicos)		Pendiente: recibir observaciones el MOPT para incorporarlas e iniciar el trámite de consulta pública internacional y nacional.
Inclusión del proceso en VUI de fichas de transporte para productos químicos	Ministerio de Salud MOPT PROCOMER COMEX	Se inició el proceso de mapeo de procesos con MOPT y Salud. Pendiente: sesiones de trabajo para identificar las áreas de mejora en proceso y alcanzar su digitalización.
Mejora al proceso de registros y homologación de registros sanitarios de medicamentos	GLCH FEDEFARMA COMEX PROCOMER Ministerio de Salud	Se realizó reunión con el sector farma y se identificaron áreas de mejora. Se acordó realizar un cronograma y plan de trabajo para mejorar el proceso de registro y plantearlo al Ministerio de Salud a consideración.

Energía e Infraestructura

En materia de energía e infraestructura, desde la Dirección de inversión se le da un seguimiento detallados a:

- i. Energía: se estableció una coordinación con jefes de MINAE, COMEX y Aresep para atender con carácter prioritario los procesos de reforma tarifaria solicitados por el ICE a ARESEP que impactarían positivamente en las empresas multinacionales que tienen alto consumo de energía.
- ii. Infraestructura: se realiza una coordinación y seguimiento a proyectos de puertos, aeropuertos y carreteras que son críticas para la competitividad país. Para ellos se sostienen reuniones semanales con funcionarios del MOPT y se participa activamente en el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio.

c. Seguimiento Legislativo

Existe una lista importante de proyectos de ley presentados en el congreso que impactan positiva o negativamente el clima de inversión.

Desde la Dirección de Inversión, además del seguimiento del equipo legislativo del ministerio, se realiza una revisión detallada del contenido de los proyectos de ley y su posible impacto en el clima de inversión, donde se manejan dos



categorías: proyectos de seguimiento prioritario y proyectos de seguimiento regular.

Actualmente en la Dirección damos seguimiento prioritario a casi 30 iniciativas entre las que se encuentran como proyectos de interés prioritario: jornadas 4 x 3, armonización del mercado eléctrico, protección de datos personales, educación dual, proyectos que promueven la investigación y el desarrollo, entre otros. Por otra parte, mantenemos un seguimiento prioritario de proyectos que podrían representar un riesgo como iniciativas que crean zonas especiales, establecimiento de regímenes de exoneración en regiones, o que representan un riesgo en materia de controversias.

El funcionario a cargo del seguimiento legislativo en la Dirección es Andrés Mora, bajo la supervisión de la Coordinadora de Clima de inversión, quien cuenta con una matriz actualizada con todos los proyectos de interés, su movimiento en corriente legislativa, consultas y otros documentos de interés.

d. Negociación del Acuerdo de Facilitación de las Inversiones

Desde la Dirección de Inversión en coordinación con la Misión en Ginebra, se negoció en representación de Costa Rica el Acuerdo de Facilitación de las Inversiones (AFID). La negociación de este acuerdo concluyó en 2024 y actualmente se encuentra en negociaciones finales con socios que han manifestado su oposición a algunas disposiciones como India.

En el curso de la negociación se realizó una revisión rigurosa de la consistencia de las disposiciones negociadas con la legislación nacional y en general el AFID es consistente con nuestros compromisos, de manera que no implica una modificación a la legislación nacional ya que promueve la transparencia, digitalización y trámites acorde a un debido proceso tal como lo establece nuestra legislación. No obstante, este acuerdo establece la necesidad de contar con un punto focal para la atención de consultas, y solicitudes por parte de los inversionistas. Por lo tanto, una vez que este acuerdo se adoptado en el marco de la OMC, será necesario gestionar el proceso de ratificación en la Asamblea Legislativa y posteriormente ponerlo en vigencia. Para implementarlo será necesario definir quien será el punto focal que ejercerá el rol de atención, recepción de consultas y seguimiento a los inversionistas (COMEX, PROCOMER, MEIC, o todos los anteriores)

2. Prevención y solución de controversias en materia de inversión

En materia de prevención y solución de controversias, desde hace más de un año, considerando la carga de trabajo en temas de clima de inversión en coordinación con el Director, realicé un proceso de transición con Arianna Arce, de manera que ella pueda continuar asumiendo la coordinación de estos temas.

Actualmente la forma en la que hemos concretado la transición es que con los casos que se encuentran en curso (Grunniger y V Net), que ya cuentan con una firma legal contratada para su defensa, Arianna y su equipo están realizando la



gestión completa de los casos y solamente si requerían de consultas estratégicas o dudas técnicas puntuales les brindaba apoyo.

Por otra parte, en materia de prevención de casos potenciales, al requerirse un manejo más estratégico y político para evitar que se concrete la disputa, durante este año hemos trabajado conjuntamente en los análisis y en las reuniones con inversionistas e instituciones involucradas. El hecho de que e la señora Arce haya participado de manera activa en estos procesos y mesas de trabajo de los casos potenciales, puedo asegurarle que cuenta con el conocimiento y experiencia suficiente para continuar liderando estos temas con el apoyo del equipo asignado para estos temas.

a. Prevención de casos potenciales

A nivel de casos potenciales, manejamos dos supuestos: el primero los casos en los cuales ya tenemos una notificación de intención de arbitraje y por ende, podrían presentar formalmente un arbitraje (Lagarta Lodge, Ebi y Proyecto Chucás) y los casos que nos han informado de manera no oficial que están analizando la posibilidad de presentar una notificación (Kekoldi, 5G).

En todos estos casos para determinar el nivel de riesgo, el equipo realiza un análisis detallado de las actuaciones de Estado costarricense a través de sus instituciones a la luz de lo que establece el acuerdo internacional de inversión que se esté invocando. Esto es un insumo muy valioso para identificar si existe posibilidad de establecer una mesa de trabajo para buscar una solución o alternativa técnica y legalmente viable para las partes.

No omito manifestar que la documentación referente a estos procesos se encuentra en sitios compartidos creados por el equipo técnico en Teams.

A continuación, el estado en cada uno de estos casos:

Caso	Estado de situación enero 2025
Lagarta Lodge- inversión suiza (Notificación de intención vencida, podrían presentar el arbitraje formalmente)	Se conformó un grupo de trabajo con participación del Ministerio de la Presidencia, Instituto Costarricense de Turismo, y COMEX. Se está valorando la construcción de un proyecto de ley que de solución a situaciones donde particulares adquirieron de conformidad a derecho y se ha determinado que sus propiedades son parte de la zona marítimo terrestre.
Ebi- inversión canadiense (notificación de intención presentada en diciembre, hay seis meses para buscar alternativas de solución)	Se realizó la coordinación interinstitucional con el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Salud, y Municipalidades de Alajuela y Montes de Oro para que sus equipos técnicos determinen si existen posibles alternativas técnicas y legalmente viables que impidan la presentación formal del caso.



Proyecto hidroeléctrico Chucás- inversión chilena (notificación de intención vencida, podrían presentar el arbitraje formalmente)	Se realizó la coordinación correspondiente con el ICE, se analizaron los expedientes y se determinó por parte del ICE que no hay margen para llegar a un acuerdo técnicamente viable con la empresa. Además de que existen procesos judiciales y administrativos en curso.
Territorio indígena Kekoldi (sin notificación de intención)	Se recibió la comunicación por parte de inversionistas estadounidenses y la embajada americana que indican que, inversionistas estadounidenses compraron conforme a derecho, sin embargo, se determinó judicialmente que sus propiedades forman parte de territorio indígena y se les impuso una advertencia administrativa en el registro nacional. Se realizó el análisis del caso y se coordinó con el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Paz, y el INDER, para informarles de la situación y valorar alternativas técnicas viable de solución.
5 G (sin notificación de intención)	A través de la prensa se han realizado manifestaciones de la empresa Huawei que está valorando entablar una demanda al amparo del Acuerdo Bilateral de Inversión suscrito con China, ya que en su criterio, el Decreto emitido por MICITT sobre el concurso público de 5 G es contrario a los compromisos adquiridos con ese país. El equipo interno realizó un análisis preliminar del caso a nivel técnico en caso de que sea requerido.

b. Procesos en curso

Actualmente se encuentran registrados en el CIADI dos procesos de arbitraje de inversión:

- i. Kurt Harald Grüninger, Alexandra Grüninger, and Sascha Spittel (ARB/23/16): este proceso se presentó la amparo del Acuerdo Bilateral de Inversión con Alemania, y se pretende la compensación de \$30 millones por considerarse que se realizó un proceso de expropiación sin justa compensación cuando se construyó el Proyecto Reventazón.

Para la defensa de este caso se firmó un Convenio con el ICE, de manera que esa institución se está haciendo cargo de los costos de representantes legales y peritos.

La primera semana de febrero, Costa Rica presentará su primer escrito de contestación de demanda, por lo que el equipo de trabajo las próximas



semanas tendrá importantes responsabilidades de revisión de escritos, revisiones de declaraciones testimoniales, informes de peritos y documentación que se presentará como prueba.

- ii. José Alejandro Hernández Contreras (ARB(AF)/22/5), conocido como V Net: presentado bajo el Acuerdo de inversión con Venezuela, en el cual se solicita una compensación económica de aproximadamente \$24 millones, por considerar el inversionista que el ICE decidió no renovar su contrato de distribución sin seguir el debido proceso.

Después de los análisis del caso, se comprobó la insolvencia del inversionista y Costa Rica solicitó una garantía de costas que fue concedida por el Tribunal Arbitral, sin embargo, el demandante solicitó depositar la garantía de costas en Estados Unidos. Costa Rica se opuso a las condiciones en las que se está presentando la garantía y en este momento se está a la espera de resolución por parte del Tribunal Arbitral.

No omito manifestar que los expedientes completos de ambos procesos aparte del registro que lleva el CIADI como secretaría, se encuentran en sitios compartidos que maneja el equipo de solución de controversias en Teams.

3. Temas Administrativos

En materia administrativa, la labor de la coordinación ejercida tiene dos vertientes: i. Revisión de informes de planificación institucional y control interno a los diferentes entes contralores (MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda, Contraloría, Asamblea Legislativa, Presidencia y PROCOMER), y ii. Responsable de las contrataciones y presupuestos de las controversias planteadas.

En relación con los informes, es importante señalar que se trata de un volumen importante de requerimientos que deben ser completados por un equipo muy pequeño de trabajo, lo que representa en la práctica que funcionarios de la Dirección que se dedican a temas de fondo, deban suspender sus labores sustantivas para dedicarse a elaborar los informes requeridos por las diferentes instituciones.

Se recomienda que la futura coordinadora de clima de inversión continúe apoyando en la elaboración y revisión de informes, ya que estará a cargo de acciones sobre las cuales será necesario realizar reportes.

Sobre las contrataciones relacionadas con los arbitrajes internacionales, en la actualidad solamente existe un contrato en el cual soy la responsable de la contratación. Se trata del contrato suscrito con Arnold & Porter para la defensa de la demanda interpuesta por Infinito Gold. Los otros casos que se encuentran en curso, si bien desde la Dirección de Inversión se ejerce un seguimiento y defensa, se logró suscribir un convenio con el ICE, donde esa institución asume la responsabilidad de la contratación y COMEX apoya técnicamente con la contratación y con la defensa requerida.



En relación con el caso del arbitraje interpuesto por Infinito, se remitió oficio a la Proveeduría Institucional indicando que en adelante la responsable de esa contratación será la señora Arianna Arce.

Finalmente, quisiera reiterar mi profundo y sentido agradecimiento por la confianza depositada tanto del Director de Inversión como de los jefes institucionales para llevar adelante tareas de gran relevancia para el país.

El equipo de la Dirección de Inversión es un equipo joven y en los últimos años ha pasado por transformaciones y reorganizaciones importantes. Por esa razón, requiere ser reconocido y apoyado en formación y mentoría, pero también con los incentivos adecuados para consolidarlo adecuadamente y que la Dirección pueda contar con un equipo con las herramientas necesarias para identificar los retos del entorno global y con esa información pueda desarrollar políticas públicas que cada día más fortalezcan la política de atracción de inversiones.

De mi parte quedo en total disposición de apoyarles y brindar toda la información que sea requerida para alcanzar este objetivo.

Atentamente,

Adriana Gonzalez